

Parlamento cubano examina proyecto de Ley de Aguas Terrestres



La Habana, 13 jul (RHC) El Parlamento cubano examinó, este jueves, el Proyecto de Ley de Aguas Terrestres, el cual ha sido sometido a un amplio proceso de consulta, desde la presentación de su primera versión, en julio de 2013.

Los diputados recibieron por parte de la presidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), Inés María Chapman, una actualización sobre el camino transitado para que el Proyecto se convierta en Ley, así como del estado actual de la sequía en el país.

La Ley, una vez aprobada, ordenará la gestión integrada y sostenible de las aguas terrestres en Cuba, en función del interés general de la sociedad, la salud, el medio ambiente y la economía.

Asimismo establecerá claramente cuáles son las medidas a tomar para su protección, sobre la base de su planificación y preservación en armonía con el desarrollo económico y social sostenible y la protección del medio ambiente.

La funcionaria informó que como resultado

de las más de 200 propuestas hechas por los diferentes actores de la sociedad, el documento inicial fue modificado en un 37, 7 por ciento.

Durante su intervención, Inés María Chapman enfatizó que las aguas terrestres son un recurso natural renovable y limitado. “Para Cuba las lluvias constituyen la principal fuente de este preciado líquido y su frecuencia está disminuyendo; por tal motivo, resulta necesario gestionar de manera integrada el uso de este recurso tan importante para la vida”, precisó la Chapman.

Sobre la situación hidrológica en la nación comentó que el 56 por ciento del territorio nacional presenta afectaciones por la sequía, fundamentalmente la región central.

“Hoy contamos con 3 mil 583 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa tan solo el 39 por ciento de la capacidad de almacenamiento. Debemos advertir que ha variado el comportamiento de las lluvias por el cambio climático. Actualmente, 71 acuíferos están en estado normal y 9 en estado crítico”, detalló Inés María.

Agregó que para lograr un uso racional del agua el país se ha propuesto incrementar la cobertura hidrométrica, hacer un mejor uso de la infraestructura hidráulica, utilizar sistemas de riego más eficiente e incrementar la disponibilidad de agua a partir de diferentes fuentes.

“Con estas acciones se han recuperado unos 280 millones de metros cúbico, aunque se necesitan rescatar unos mil 600 millones que en la actualidad se pierden, sobre todo por el el sistema de tuberías. Además, 12 ciudades han sido beneficiadas con rehabilitaciones integrales”, informó la Presidenta del INRH.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/135460-parlamento-cubano-examina-proyecto-de-ley-de-aguas-terrestres>



Radio Habana Cuba